

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 85 toneladas de algodón en desperdicios y 45 toneladas de trapos para limpieza.

Se anuncia concurso para la adquisición de 85 toneladas de algodón en desperdicios y 45 toneladas de trapos para limpieza según determinadas normas y especificaciones, al precio tipo de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 20 de mayo del presente año, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—4.475-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Se anuncia para la adquisición de diversas cantidades de sábanas, fundas de almohada, cubrecama, toallas, mantas y lonas cubresomier, según determinadas normas y especificaciones, por un importe, suma de los lotes, de seis millones cuatrocientas cuarenta y siete mil (6.447.000) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, (avenida Pío XII, 83).

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 20 de mayo del presente año, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, 83).

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro

del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las diez y once horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—4.540-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Dalías.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 21 de mayo de 1975, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en término municipal de Dalías (Almería), denominada «Cuartel de la Guardia Civil de Cerrillos», propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de doscientas catorce mil cuatrocientas pesetas.

Almería, 16 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.338-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta de la estructura metálica del puente conocido como «Duque de la Victoria», sobre el Caño Zurraque

Se saca a pública subasta, para el día 23 de mayo próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la estructura metálica del puente conocido como «Duque de la Victoria», sobre el Caño Zurraque, con peso de 293 toneladas métricas y tipo de tasación de 990.000 pesetas.

Cádiz, 12 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.108-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para adquisición de cuatro coches-correo C-3000 y ocho furgones-postales F-150, con destino al servicio de las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas.

Se anuncia y convoca concurso público para la adquisición por esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y técnicas aprobado, de cuatro coches-correo C-3000 y ocho furgones-postales F-150, por un importe máximo calculado de noventa y seis millones cuatrocientas mil pesetas (a satisfacer en dos anualidades), todos ellos con destino

a las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas de ancho normal, cuyo presupuesto máximo será pagadero con cargo a los presupuestos generales vigentes.

El esquema de los vehículos, pliego de cláusulas y demás antecedentes orientadores podrán ser examinados y consultados en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del citado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar desde e. siguiente inclusive al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa constituida al efecto, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—3.484-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y urbanización de la zona del Dr. Tapia y calles adyacentes (casco antiguo paseillo), en la localidad de Riaza».

Se anuncia subasta pública para la contratación de la obra número 46.741/69, «Pavimentación y urbanización de la zona del Dr. Tapia y calles adyacentes (casco antiguo paseillo), en la localidad de Riaza», perteneciente al Plan de Obras y Servicios del año 1975 de esta Comisión, y que, en todo caso, la ejecución de la misma finalizará en 31 de diciembre de 1975, y de conformidad con las condiciones que se indican:

Presupuesto de ejecución: 6.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Diputación Provincial, Secretaría), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en la sala de Juntas del Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor

Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el ilustrísimo señor Abogado del Estado-Jefe, el señor Interventor de la Delegación de Hacienda de la provincia y un Vocal de la Comisión y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

Las proposiciones, reintegradas reglamentariamente con seis pesetas y redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso deberá llevar escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta pública de la obra de pavimentación y urbanización de la zona del Dr. Tapia y calles adyacentes». A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte, los documentos siguientes:

1.º El que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil para las Sociedades y Compañías y documento nacional de identidad para las Empresas individuales).

2.º Justificante del pago del impuesto industrial de licencia fiscal (patente-epígrafe 9.353, Orden ministerial de 6 de junio de 1974).

3.º Comprobante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales (certificación del I. N. P.).

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954), o justificante de tenerlo solicitado.

5.º Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional mediante alguno de los procedimientos que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado. Esta fianza será del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

6.º Declaración jurada en la que el interesado declare expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967, y de que, en la ejecución de las obras, se tendrán en cuenta las vigentes disposiciones en materia de protección a la industria nacional.

7.º Los que ayudan a la licitación en representación de otros, deberán acompañar poder bastante al efecto. El bastanteo será efectuado por la Abogacía del Estado, necesariamente.

8.º Documento que acredite la clasificación del contratista en el correspondiente grupo y categoría, con declaración jurada de su vigencia.

Si algún licitador no rebasara la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor, deberá acompañar una declaración de encontrarse en estas circunstancias y no le será exigible el certificado de clasificación.

Para los contratistas clasificados se estará, en cuanto a la exigencia de documentos, a lo señalado en el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de ejecución de la obra y se constituirá en la forma señalada en el artículo 350 de dicho Reglamento.

La formalización del contrato será llevada a efecto mediante escritura pública. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más de una sola proposición.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de,

en nombre propio (o en representación de, enterado del proyecto-presupuesto "pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de la obra (cítase la que proceda) del Plan de 1975, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia, que acepta en su totalidad, se comprometo a realizar la obra con estricta sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de (en letra y número), suprimiéndose los céntimos).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Segovia, 14 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente de la Comisión, Luis Julve Guerrero.—3.488-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de fecha 21 de los corrientes, aparece inserto anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1975:

Distribución y saneamiento a Huerta de Valdecarábanos.

Presupuesto: 9.661.097 pesetas.
Fianza provisional: 193.222 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Casarrubios del Monte.

Presupuesto: 14.075.411 pesetas.
Fianza provisional: 281.508 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Distribución y saneamiento a Borox.

Presupuesto: 10.514.261 pesetas.
Fianza provisional: 210.285 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Cobeña.

Presupuesto: 11.769.292 pesetas.
Fianza provisional: 235.386 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Carmena.

Presupuesto: 14.996.108 pesetas.
Fianza provisional: 299.922 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de agua a Navalcán.

Presupuesto: 10.679.507 pesetas.
Fianza provisional: 212.590 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Mejora del abastecimiento de agua a Toledo.

Presupuesto: 21.435.257 pesetas.
Fianza provisional: 429.705 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Villarrubia de Santiago.

Presupuesto: 21.418.495 pesetas.
Fianza provisional: 428.370 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Menasalbas.

Presupuesto: 26.813.104 pesetas.
Fianza provisional: 536.262 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Gálvez.

Presupuesto: 7.444.502 pesetas.
Fianza provisional: 148.826 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Cabezasmesada.

Presupuesto: 8.295.140 pesetas.
Fianza provisional: 165.903 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Lagartera.

Presupuesto: 19.327.294 pesetas.
Fianza provisional: 386.546 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Camino vecinal de Domingo Pérez a Los Cerralbos, kilómetros 0,0 al 5,100.

Presupuesto: 5.102.264 pesetas.
Fianza provisional: 102.045 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Camino vecinal de Valdeverdeja a Calzada de Oropesa, kilómetros 5,900 al 12,400.

Presupuesto: 5.134.098 pesetas.
Fianza provisional: 102.682 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la subasta de las obras de, del Ayuntamiento de, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número uno del mismo.

Toledo, 22 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Jaime de Foxá y Torroba.—3.462-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de cauces en la zona de la rambla de Olmedilla para defensa del embalse de Contreras, término municipal de La Pesquera (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 5.919.712 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 119.594 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Director general.—2.998-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público del estudio de «Levantamiento fotogramétrico de la costa de las islas Canarias».

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público del estudio de «Levantamiento fotogramétrico de la costa de las islas Canarias».

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril; su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: Sin fijación previa.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de marzo de 1976.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 320.000 pesetas.

Clasificación exigida: No se aplica.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que presente), a tomar a su cargo dicho estudio con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del estudio) y en un plazo de meses.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones:

Lugar: Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 26 de mayo de 1975.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 27 de mayo de 1975, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director general, Sabas Marín.—3.157-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de materiales inútiles.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 6 de mayo de 1975, diversas clases de materiales inútiles, existentes en el Almacén Central, de Villaverde Bajo.

Los pliegos de condiciones con la designación de los materiales se facilitarán en las Oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, número 22, Madrid-(8).

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—1.185-11.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras del «Proyecto modificado del de dársena de abrigo en cabo Palos-Portman (Murcia)».

En sesión de la Comisión de 14 de marzo de 1975, se acordó adjudicar definitivamente las obras del «Proyecto modificado del de dársena de abrigo en cabo Palos-Portman», de la provincia de Murcia, a «Construcciones Olden, S. A.», en la cantidad de veintiún millones ciento noventa mil (21.190.000) pesetas, con una baja de 3.805.611 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.774-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de estación depuradora de aguas residuales de Villafranca del Bierzo (León).

Se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de estación depuradora de aguas residuales de Villafranca del Bierzo (León).

El presupuesto de contrata asciende a 6.564.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, en Oviedo, plaza de España, número 2.

Fianza provisional: 131.280 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 8, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1975 se admitirán, en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Confederación el día 27 de mayo, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa,* establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Oviedo, 10 de abril de 1975.—El Ingeniero Director, P. A., Joaquín de Medrano y Fuster.—3.126-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la realización del servicio de limpieza de los lotes 1 a 12 de las instalaciones de dicho Organismo

Se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la realización del servicio de limpieza de los lotes 1 a 12 de las instalaciones de dicho Organismo, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1974.

El Rectorado de la Universidad de Bilbao ha resuelto adjudicar a la Empresa Central de Limpieza «El Sol» la limpieza de los lotes:

- Lote 1. Facultad de Ciencias (Lejona).
- Lote 2. Facultad de Medicina (Lejona).
- Lote 3. Rectorado, biblioteca, guardería, aula magna, áreas sociales, cafeterías y comedores (Lejona).
- Lote 4. Recogida de basuras (Lejona).
- Lote 5. E. T. S. de Ingenieros Industriales (Alda. Urquijo) y laboratorios de Olaveaga.
- Lote 6. Facultad de C. Económicas y E. (Sarriko).

Lote 7. Escuela U. de Estudios Empresariales (Elcano, 29).

Lote 8. Escuela U. de Profesores de educación general básica (Ramón y Cajal, 118).

Lote 9. Escuela U. de Ingeniería Técnica Industrial. (plaza de Calvo Sotelo, 3).

Lote 10. Escuela U. de Ingeniería Técnica Minera (B.º Beurco).

Lote 11. Dependencias de Medicina en Basurto (Hospital).

Lote 12. Instituto de Ciencias de la Educación (B. Vieja, 1).

Bilbao, 26 de febrero de 1975.—El Rector.—3.098-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos con destino a la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara» de la Seguridad Social de Puertollano.

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos con destino a la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara», de la Seguridad Social de Puertollano.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas del último día, para los que se presenten en esta oficina, y para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Se facilitará, en mano, en la Administración de la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara», de la Seguridad Social, polígono «Virgen de Gracia», sin número, y a quienes lo soliciten por escrito, previo pago del importe de 35 pesetas.

Ciudad Real, 10 de abril de 1975.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—1.295-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de chaquetones de cuero reglamentarios con destino al Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de chaquetones de cuero reglamentarios con destino al Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, por importe de 2.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria, ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo

de 1968, por importe de 40.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar antes de la formalización del contrato recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.072-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de 4.000 mesas y 4.000 sillas con destino a centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de 4.000 mesas y 4.000 sillas con destino a centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, por importe de 8.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria, ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 160.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar antes de la formalización del contrato recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.073-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa, con destino a las campañas que realiza la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa, por importe de 125.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria, ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 2.500.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.330-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de productos antiparasitarios, desinsectantes, desinfectantes y raticidas, con destino a las campañas que realiza la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de productos antiparasitarios, desinsectantes, desinfectantes y raticidas, por importe de 4.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la

Infanta Isabel; número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria, ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 80.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.331-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 480.000 kilos de harina de trigo a «Harineras las Palmas, S. L.».

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 480.000 kilos de harina de trigo a «Harineras las Palmas, S. L.», en la cantidad de 5.780.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El General-Director, Ignacio Alfaro Arregui.—3.196-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Un autoanalizador para determinaciones bioquímicas» para el servicio de laboratorio del Hospital del Aire.

Se anuncia concurso público para el suministro de «Un autoanalizador para determinaciones bioquímicas» para el servicio de laboratorio del Hospital del Aire, por un importe límite de 2.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 1/75, del Servicio de Sanidad.

Plazo de entrega: Noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como los planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de es-

ta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 10 de junio próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por ciento del precio límite, que ascenderá a 50.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.624-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se rectifica el concurso para contratar el suministro de 180 radiobalizas automáticas de impacto (radiobaliza de cola), con los accesorios y servicios correspondientes.

El anuncio de concurso público correspondiente al expediente número 8/75, del Servicio de Transmisiones, para el suministro de 180 radiobalizas automáticas de impacto (radiobaliza de cola) con los accesorios y servicios correspondientes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, y 43 del «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», de fechas 18 y 10 del actual, respectivamente, queda rectificado en el sentido de que el acto público para la apertura de proposiciones se celebrará el día 26 de septiembre, a las once horas, en lugar del 27 de mayo.

Los sobres para tomar parte en el citado concurso se admitirán hasta las doce horas del día 25 de septiembre próximo.

Madrid, 19 de abril de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.891-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Casa Consistorial para el Ayuntamiento de Nerja (Málaga)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de las obras «Casa Consistorial para el excelentísimo Ayuntamiento de Nerja (Málaga)», cuyo presupuesto asciende a 15.157.749 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de veintidós meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días

hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 353.255 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», fecha de de 1975, para adjudicar en subasta las obras «Casa Consistorial para el excelentísimo Ayuntamiento de Nerja (Málaga)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentada no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal. Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución, o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

5.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial

español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

6.º Justificación de hallarse al corriente en pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

El día siguiente hábil a contar del terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público la resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Arquitectura, Alfonso Villamarín García.—3.158-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauraciones en la iglesia y reconstrucción del puente de acceso al monasterio de Obarra (Huesca)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauraciones en la iglesia y reconstrucción del puente de acceso al monasterio de Obarra (Huesca)», cuyo presupuesto asciende a 19.759.755 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinticinco meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán en manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 395.195 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta «Restauraciones en la iglesia y restauración del puente de acceso al monasterio de Obarra (Huesca)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución, o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Arquitectura, Alfonso Villamarín García.—3.158-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauración de la Iglesia de San Francisco en Teguiise (Las Palmas)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauración de la iglesia de San Francisco en Teguiise (Las Palmas)», cuyo presupuesto asciende a 7.992.407 pesetas, y el plazo de ejecución es de treinta meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán en manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 159.848 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta restauración de la iglesia de San Francisco en Teguiise (Las Palmas), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de las cláusulas adicionales del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución, o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de

identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de la misma o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Arquitectura, Alfonso Villamarin García.—3.160-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica del polígono «San Julián», de Sevilla (primera y segunda etapa).

El presupuesto de contrata asciende a 7.809.902 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla, Laraña, 4.

Fianza provisional: 156.198 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 5, categoría c); grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» número, del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de del polígono, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle Laraña, 4. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Director gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—3.074-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Puerta de Madrid», de Andújar (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 13.824.717 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Jaén, calle Reyes Católicos, 1.

Fianza provisional: 276.494 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 5, categoría c); grupo I, subgrupo 6, categoría b).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de del polígono, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, calle Reyes Católicos, 1. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Director gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—3.076-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y equipamiento urbanístico del polígono «La Fuensanta» (Córdoba).

Objeto: Reparación y ejecución de pavimentación, redes de alcantarillado y abastecimiento de aguas, equipamiento urbanístico e instalación eléctrica del polígono «La Fuensanta», de Córdoba.

Tipo de licitación: 74.832.565 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.

Fianza provisional: 1.547.350 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), edificaciones; subgrupo 6. Pavimentos, solados, alicatados, y categoría D.

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don, o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de expone:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de reparación y equipamiento urbanístico en el polígono denominado «La Fuensanta», y situado en Córdoba, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra), que supone un coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Córdoba, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Córdoba, Claudio Marcelo, 21.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—3.227-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Cruz de Piedra», de las Palmas de Gran Canaria.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 6 de febrero de 1975, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Cruz de Piedra», de Las Palmas, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación;

- I-1. Locales comerciales de uso diario. 1.093.814 pesetas.
- I-2. Locales comerciales de uso diario. 1.093.814 pesetas.
- I-3. Locales comerciales de uso diario. 1.093.814 pesetas.
- III-2. Centro comercial principal, pesetas 17.924.800.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.^a del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios, en el término de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Director general, Ramón Andrés Pleiller.—3.161-A.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de un «Edificio para albergar un astrógrafo doble E-M-I», en la estación de observación astronómica de Yebes (Guadalajara).

El presupuesto de las obras asciende a seis millones novecientas dieciocho mil ciento treinta y cinco (6.918.135) pesetas,

y deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de ciento ochenta días naturales a contar desde el siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: 138.363 pesetas, que podrá consistir en metálico, constituida en la Caja General de Depósitos y acreditada por el correspondiente resguardo, o aval bancario por igual importe y expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación requerida: Grupo C, que se establece en el artículo 289 del Reglamento General de Contratación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, proyecto, modelo de proposición y relación de documentos que deberán presentar los licitadores, estarán de manifiesto en el Registro de esta Dirección General, sita en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid.

Los sobres, conteniendo uno la documentación que se solicita y otro la proposición económica, se deberán presentar en mano, debidamente sellados y lacrados, en dicho Registro General, de diez a doce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres se efectuará, ante la Mesa de Contratación correspondiente, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, y tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, número 91, Madrid.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas. 3.041-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a esta Casa Sindical y Delegaciones Comarcales.

Por esta Delegación se convoca concurso público para adquisición de mobiliario con destino a esta Casa Sindical y Delegaciones Comarcales, por un importe máximo de 760.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Las ofertas se presentarán en el Registro General (plaza del General Ordóñez, número 1, Oviedo) durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El examen de las ofertas se realizará el día siguiente hábil de finalizado el plazo, a las doce horas, en la Delegación Sindical Provincial.

Oviedo, 18 de abril de 1975.—El Presidente de la Comisión.—3.486-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Reparación y acondicionamiento de los caminos interiores del Colegio San Fernando».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Reparación y acondicio-

namiento de los caminos interiores del Colegio San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 18.700.991 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 272.148 pesetas. **Garantía definitiva:** Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamación: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—3.474-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Red de riego exterior en el Colegio San Fernando».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Red de riego exterior en el Colegio San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 3.811.648 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses desde la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 81.232 pesetas. **Garantía definitiva:** Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—3.476-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Instalación de central de llegada de calefacción y vapor en el nuevo Pabellón San Vicente del Colegio San Fernando».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Instalación de central de llegada de calefacción y vapor en el nuevo Pabellón San Vicente del Colegio San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 2.638.217 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes y medio desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 57.764 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—3.477-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Instalación de cabina de cine y escenario en el salón de actos del Colegio San Fernando».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Instalación de cabina de cine y escenario en el salón de actos del Colegio San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 3.697.278 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes y medio desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 78.945 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—3.478-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Instalación de bomba dosificadora y de filtros de carbón activo para tratamiento de aguas en el Colegio San Fernando».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Instalación de bomba dosificadora y de filtros de carbón activo para tratamiento de aguas en el Colegio San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 572.773 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 14.319 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana,

durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—3.479-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Instalaciones de protección contra incendios en el Colegio "San Fernando"».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Instalaciones de protección contra incendios en el Colegio "San Fernando"», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 4.799.384 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 100.987 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los

mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—3.480-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Climatización de piscina y calefacción del Pabellón Polideportivo en el Colegio "San Fernando"».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Climatización de piscina y calefacción del Pabellón Polideportivo en el Colegio "San Fernando"», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 2.779.797 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 40.595 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—3.481-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Colector de recogida de aguas en cruce carretera», «Construcción de piscinas en antiguo Pabellón "San Vicente"», incluso climatización y depuradora», «Habilitación de antiguos dormitorios para aulas y servicios en el indicado Pabellón» y «Habilitación de despachos para Profesores, también en el Pabellón "San Vicente"», en el Colegio «San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 14.580.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 225.800 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—3.482-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de «Amueblamiento del Pabellón de "San Vicente"» y «Amueblamiento del Pabellón de Comunidad», todo ello en el Colegio «San Fernando».

Se convoca concurso para el suministro de «Amueblamiento del Pabellón de "San Vicente"» y «Amueblamiento del Pabellón de Comunidad», todo ello en el Colegio «San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 15.176.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 231.763 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—3.483-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Instalaciones eléctricas, segunda fase, en el Colegio San Fernando».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Instalaciones eléctricas, segunda fase, en el Colegio San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 5.201.457 pesetas.

Plazo de ejecución: Mes y medio desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 108.021 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—3.475-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 16 de diciembre de 1974, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Alameda.—Unión y prolongación de colectores.

Tipo de licitación: 3.900.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100, 78.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de abril de 1975.—El Presidente.—3.175-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos, así como el sistema de tratamiento de los mismos metodología operativa y explotación de resultados.

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos, así como el sistema de tratamiento de los mismos, metodología operativa y explotación de resultados.

Plazo de entrega: Seis meses desde la firma del contrato.

Precio máximo: Tres millones de pesetas.

Fianzas: Provisional para tomar parte en el concurso, 50.000 pesetas; la definitiva, doble de la provisional.

Presentación de ofertas: En la Unidad de Contratación de la Diputación Provincial, desde las nueve y treinta a las trece horas de cualquiera de los días hábiles anteriores a la apertura de las plicas. En esta Unidad se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que haya vencido el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: A la oferta se acompañará la documentación que señala la base décima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de 25, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), manifiesta:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para contratar la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos.

2.º Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Que adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4.º Que acompaña todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Que propone como precio del contrato el de pesetas.

6.º Que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si así resultare designado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Unidad de Contratación facilitará una copia del pliego de condiciones a las personas que lo interesen.

Oviedo, 8 de abril de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—3.245-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor de orugas.

Objeto: La adquisición por la Diputación Provincial de Santander de un tractor de orugas con una potencia al volante igual o superior a 135 HP., de orugas, equipado con angledocer y ripper de tres dientes.

Precio tipo: Será de 5.000.000 de pesetas, a la baja, y entrega de dos tractores «Deutz», de 100 HP.

Plazo de entrega: A los cuarenta días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional será de pesetas 100.000. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio, o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso para la adquisición por la Diputación Provincial de Santander de un tractor de orugas, ofrece el mismo de HP., equipado con angledocer y ripper de tres dientes, en el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose a suministrar dicho tractor en las condiciones que señala el pliego de condiciones que rige en citado concurso.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 10 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.146-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso de las obras de la segunda y última fases del proyecto para construcción de un Centro Psiquiátrico Provincial en la finca «La Vinagra», instalación de cocinas y cámaras frigoríficas y nueva lavandería.

Se saca a concurso las obras de la segunda y última fases del proyecto para construcción de un Centro Psiquiátrico Provincial en la finca «La Vinagra», instalación de cocinas y cámaras frigoríficas y nueva lavandería, en referido Centro, por un presupuesto total de 103.444.383 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso será de 597.222 pesetas, y la definitiva se fijará a la vista del remate, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de las proposiciones se llevará a cabo al día siguiente hábil en que concluya el plazo señalado para la presentación de las mismas, a las trece

horas, y la Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o persona en quien delegue, asistido del Secretario general de la Corporación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y proyectos están de manifiesto en el referido Negociado, en horas de oficina, y el anuncio de este concurso ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 82, del día de hoy.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, presupuesto y demás antecedentes, con arreglo a las cuales se saca a concurso las obras de la segunda y última fase del proyecto de construcción de un Centro Psiquiátrico Provincial en la finca «La Vinagra» e instalación de cocinas y cámaras frigoríficas y nueva lavandería, se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que sean empleados serán con arreglo a las condiciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo, y tener suscrita con la Mutualidad correspondiente la póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de sus obreros.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 11 de abril de 1975.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—3.182-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de actualización del estudio socio-económico de la provincia y organización de un Centro Provincial de Información Socio-Económica.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de febrero de 1975, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la contratación de los trabajos de actualización del estudio socio-económico de la provincia y organización de un Centro Provincial de Información Socio-Económica.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La contratación de los trabajos de actualización del estudio socio-económico de la provincia y organización de un Centro Provincial de Información Socio-Económica.

Tipo de licitación: No se establece.

Duración del contrato: La actualización del estudio realizado deberá entregarse en el plazo máximo de veinticuatro meses, prorrogable por otros veinticuatro meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación en la excelentísima Diputación Provincial y quedará en propiedad exclusiva de la misma.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas

hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número en nombre de provisto de documento de identidad expedido en por (autoridad que lo expida), con el número y fecha enterado del pliego de condiciones del concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, por de de 1975, ha acordado celebrar para la actualización del estudio socio-económico de la provincia y organización de un Centro Provincial de Información Socio-Económica, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 1 de abril de 1975.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—3.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calzada y aceras de las calles de esta población.

Cumplidos los trámites preceptivos, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras de las calles del casco de la población de Albaterra (según detalle del correspondiente proyecto técnico).

Tipo: Veintidós millones ochocientos setenta mil ciento ochenta y ocho (22.270.188) pesetas.

Plazo: Las obras quedarán entregadas provisionalmente en un plazo de dieciocho meses, sin perjuicio del cumplimiento de los plazos parciales del programa de ejecución que se apruebe.

Pagos: Mediante certificación mensual tramitada en forma.

Antecedentes: Proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, y hasta el día que vence el plazo licitatorio.

Garantías: Provisional para optar a la subasta, por valor de 300.000 pesetas; definitiva, estimada en forma reglamentaria.

Modelo y presentación de proposiciones: Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder que bastantado por el Secretario-Letrado acompañe), bien enterado y aceptando íntegramente el proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes de la subasta anunciada por ese Ayuntamiento (en el «Boletín Oficial del Estado» número entre otros) para contratar las obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles del casco de Albaterra, estimando reunir, y acreditar por medio de los documentos que acompaña, los requisitos necesarios, ofrece realizar dichas obras por el precio

de pesetas (claramente, en letra y en número), que representa una baja de pesetas sobre el tipo.

(Lugar, fecha y firma.)

Dicha proposición irá en sobre que contendrá los documentos acreditativos de:

1. Personalidad y, en su caso, representación.
2. Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.
3. Constitución de fianza.
4. Carnet de Empresa con responsabilidad o certificado del Registro de Contratistas del Estado, subgrupo correspondiente.
5. Hallarse al corriente en plago de seguros sociales y accidentes (esta eventualidad la cubriré con la Mutualidad Laboral correspondiente) y último recibo de la licencia fiscal.
6. Patente contratista (epígrafe 9.353 L. Fiscal).

Se presentará a mano y en la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil, en la Casa Consistorial, a las doce horas.

Crédito: Aprobado por el Ministerio de Hacienda presupuesto extraordinario.

Albaterra, 11 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfajarín (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres solares, refundidos en uno solo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de tres solares, refundidos en uno solo, con una superficie de 23.143 metros cuadrados, sitos en calle General Franco, número 2, 2-D y camino Los Cados, número 10, bajo el tipo de tasación de dos millones ochocientos veintiocho mil seiscientos cuarenta pesetas, al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horarios de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía, la cantidad de 47.429 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en la Secretaría de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones, ofrece por que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

Alfajarín, 19 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la rambla de Méndez Núñez.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en la rambla de Méndez Núñez.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, las obras e instalaciones se efectuarán en el plazo de noventa días naturales.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo, resultados de 1974.

Tipo: Dos millones seiscientos veintinueve mil trescientos noventa y ocho (2.629.398) pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 62.588 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la instalación de alumbrado público en la rambla de Méndez Núñez.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 12 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—3.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Construcción de aceras, encintados, firme de calzada con aglomerado asfáltico en caliente e imbormales, para la urbanización de las calles Pasaje Duval, General Pintos, General Prim, Alférez Díaz Sanchiz y Alférez Rojas.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se de-

vuelva la fianza definitiva, las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Tipo: Tres millones setecientos veinticuatro mil seiscientos ochenta y siete pesetas con noventa y seis céntimos (3.724.687,96) pesetas admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 84.494 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas, en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la urbanización de las calles Pasaje Duval, General Pintos, General Prim, Alférez Díaz Sanchiz y Alférez Rojas.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 12 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—3.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a oficinas del Servicio de Extensión Agraria en valle San Lorenzo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1974; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un edificio destinado a oficinas del Servicio de Extensión Agraria en valle San Lorenzo, de este Municipio.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón doscientas setenta y seis mil setecientos treinta y cuatro (1.276.734) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de nueve meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1975.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 25.535 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 51.069 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a oficinas del Servicio de Extensión Agraria en valle San Lorenzo, de este Municipio, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrecer el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Arona, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arona, 11 de abril de 1975.—El Alcalde, 3.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de la barriada Morera.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la barriada Morera, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se registrará por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 6.040.515 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 120.810 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de

tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional; y

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación estarán de manifiesto, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la barriada de Morera.»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Cuatro meses, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1974.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la barriada de Morera, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 26 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Vila Canut.—3.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización que se indican.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de urbanización de los terrenos sobrantes de las edificaciones realizadas por «Construcciones Guerricabeitia, S. A.», en el barrio de Cruces y zonas adyacentes de los grupos «Los Angeles» y «Corazón de María».

Tipo de licitación: Diez millones trescientas setenta y nueve mil quinientas treinta y cuatro (10.379.534) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de ciento treinta y seis mil ochocientos noventa y ocho (136.898) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Arquitectura y Urbanismo), 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Las obras serán realizadas en el término de tres meses

a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses siguientes a la recepción provisional de los trabajos.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, en sobre cerrado, que podrá lacrarse y precintarse hasta las trece horas, y en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en su caso, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas. La reducción del plazo de la convocatoria lo ha sido de acuerdo al artículo 19 del Reglamento mencionado.

Documentación: En pliego por separado y también a elección y con las mismas garantías de seguridad, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirma, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carnet de Empresa con responsabilidad; resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada, y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación o, en su defecto, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Derecho de retracto: Podrán hacer uso de este derecho los propietarios de terrenos afectados por la urbanización, en la forma y tiempo señalados en el artículo 139.2 de la Ley de 12 de mayo de 1956, sobre régimen del suelo y ordenación urbana.

Pagos: Serán por certificaciones de obra, redactadas por el facultativo Director de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento. Existe consignación en presupuesto especial de urbanismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar en nombre propio (o en el de,), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de los días y en el de la provincia de los días, se comprometo a tomar a su cargo las obras de urbanización de los terrenos sobrantes de las edificaciones realizadas por «Construcciones Guerricabeitia, S. A.», en el barrio de Cruces, de Baracaldo, y zonas adyacentes de los grupos «Los Angeles» y «Corazón de María», en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 12 de abril de 1975.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—3.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Centro Rural de Higiene.

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de marzo, y en cumplimiento de cuanto dispone la Ley de Régimen Local y el

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta de obras:

1.º **Objeto del contrato:** Contratación del Centro Rural de Higiene.

2.º **Tipo de licitación:** 1.496.469,98 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Documentación técnica y pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

5.º **Garantía provisional:** 27.447 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** 54.894 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria, de diez a catorce horas, con sujeción al modelo que al pie se inserta, y acompañando los documentos que determina el pliego de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel que termine el plazo de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle (o plaza), número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de,) conocedor de los pliegos de condiciones en virtud del cual el Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla) convoca subasta pública para las obras de construcción del Centro Rural de Higiene, se comprometo a ejecutarlo en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que representa una baja de por ciento sobre el precio de licitación, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo.

(Fecha y firma del interesado.)

Benacazón, 5 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benarrabá (Málaga) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de corcho de estos montes de propios, correspondientes al año forestal 1974-75.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para la presente subasta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones optando a la subasta de los aprovechamientos de corcho de estos montes de propios, correspondientes al año forestal 1974-75, calculándose obtener 990,03 quintales métricos de corcho segundero y 31,01 de bornizo.

El tipo de tasación es de 1.200 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 500 el de bornizo; encontrándose dichos productos en el tramo V. de dicho monte; no admitiéndose proposiciones que no cubran el tipo de tasación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al pie y reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán con las formalidades prevenidas en el artículo 31 y concordantes del Reglamento de Contratación. En el mismo pliego se incluirá el resguardo de haber constituido en estas arcas municipales o en la Caja General de Depósitos la suma de 36.106 pesetas en concepto de depósito para tomar parte en la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de admisión de los mismos.

Los gastos de anuncios, reintegros, presupuesto técnico, escritura, impuestos, ta-

sas, y exacciones, como los gastos de apertura de suelos, serán de cuenta del rematante.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan ser examinados.

De resultar desierta esta subasta, se celebrará una segunda en las mismas condiciones y tipo de tasación, para la que se admitirán pliegos durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de concluir el plazo de admisión para la primera.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), con carnet de Empresa con responsabilidad número expedido el de de 19..... enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base para la subasta de los aprovechamientos de corcho de estos montes de propios de Benarrabá, correspondientes al año forestal 1974-75, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero pesetas céntimos, y por el de bornizo pesetas céntimos (las cantidades se escribirán en letra).

A los efectos del artículo 30, 3. del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido el que suscribe en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del dicho Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benarrabá, 5 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de un trozo de la calle Martínez Artola, entre la calle Irala y la plaza de Zabálburu.

Objeto: Subasta de las obras de urbanización de un trozo de la calle Martínez Artola, entre la calle Irala y la plaza de Zabálburu.

Tipo: 2.201.658 pesetas.

Garantías: Provisional, 44.033,16 pesetas; definitiva, 88.066,32 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día y se compromete a tomar a su cargo las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de ca-

pacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de abril de 1975.—El Secretario general.—3.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los cristales de las Casas Consistoriales.

Objeto: Contratación, mediante concurso, de la limpieza de los cristales de las Casas Consistoriales.

Tipo: No se señala.

Garantías: Provisional, 8.000 pesetas; la definitiva se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y se compromete a tomar a su cargo el mismo con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 11 de abril de 1975.—El Secretario general.—3.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bosot (Lérida) por la que se anuncia subasta del proyecto de pavimentación y acondicionamiento de la calle Piedad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 17 de marzo de 1975, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta, relativa al proyecto de pavimentación y acondicionamiento de la calle Piedad, bajo el tipo de ejecución material de dos millones doscientas ochenta y seis mil treinta (2.286.030) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los diez días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado de la Corporación, extendidas en papel de la clase 6.ª y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de cuarenta y cinco mil setecientos veintiuna (45.721) pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional; para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentación y acondicionamiento de la calle de Piedad», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 de del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a se comprometo a con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Bosot, 11 de abril de 1975.—El Alcalde. El Secretario.—3.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ordenación de la calle Valencia.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las obras de ordenación de la calle Valencia, con sujeción a las siguientes bases:

Objeto: La contratación de las obras de ordenación de la calle Valencia, con arreglo al proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo: Un millón trescientas cuarenta mil ochocientas noventa y ocho pesetas con treinta y cuatro céntimos (1.340.898,34 pesetas).

Licitación: Sobre el tipo y a la Laja.

Plazos: De ejecución será de tres meses a partir de la comunicación al contratista. El de garantía será de seis me-

ses a partir de la recepción provisional de las obras.

Garantías: La provisional será de veinticinco mil ciento catorce (25.114) pesetas. La definitiva se fijará aplicando el 4 por 100 al importe de la adjudicación, si no excediere de 1.000.000 de pesetas, y, en su caso, el 3 por 100 al exceso de dicha cantidad.

Pagos: Se realizarán mensualmente, con tres certificaciones expedidas por el Técnico-Director de la obra y con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, durante las horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la aparición del último anuncio reglamentario.

Se presentarán ajustadas al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ordenación de la calle Valencia».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Exposición de expedientes: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, el proyecto técnico de la obra y el expediente al efecto, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el en, en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de ordenación de la calle Valencia, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Burriana, 9 de abril de 1975.—El Alcalde, José Igual Lloréns.—3.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca propiedad municipal.

Habiendo quedado desierta la primera subasta pública de enajenación de 71.819 metros cuadrados de superficie, que comprende la finca denominada «Los Galayos», de propiedad municipal, se anuncia por segunda vez, bajo el mismo tipo de tasación señalado, de 3.750.000 pesetas, siendo el resto de las condiciones las contenidas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, correspondiente al día 14 de marzo de 1975.

Las pliegos para tomar parte en esta segunda subasta deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al señalado para la misma, y durante el plazo de diez días hábiles.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en la Casa Consistorial y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

El modelo de proposición se ajustará al publicado en el expresado «Boletín Oficial del Estado» número 63.

Cabanillas de la Sierra, 14 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabeza del Buey (Badajoz) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo.

Se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de obras de construcción de un complejo polideportivo en esta población.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: Dieciocho millones novecientos diecinueve mil ochocientos ochenta y tres (18.919.833) pesetas.

Plazo de ejecución: Se iniciarán las obras en el plazo de doce días hábiles, a contar de la adjudicación definitiva de las mismas, y su terminación tendrá lugar en el plazo máximo de dieciocho meses, a contar de la fecha de su iniciación.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, previa la correspondiente certificación de obra, a la que se dará seguidamente la tramitación reglamentaria. Se descontará el dos como setenta por ciento del Impuesto de Tráfico de Empresas.

Garantía provisional: Ciento setenta y cuatro mil quinientas noventa y nueve (174.599) pesetas, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá prestar una garantía definitiva, calculada sobre el importe de la adjudicación definitiva, a base de aplicar los mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cualquiera de las formas reguladas en el ya referido artículo 75 o mediante aval bancario.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo del Ayuntamiento de Cabeza del Buey, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja sobre el tipo de licitación de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta y asume cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de

este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, o sea, del último que la inserte.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Cabeza del Buey, 12 de abril de 1975.—El Alcalde, Juan Esquinas Jurado.—4.402-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calonge (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol, con vestuarios y gradas, en la Zona Deportiva Municipal.

A tenor del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 2 de abril de 1975, se somete a concurso-subasta la contratación de la obra de construcción de un campo de fútbol, con vestuarios y gradas, en la Zona Deportiva Municipal, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

Objeto del concurso: Ejecución de la obra de construcción de un campo de fútbol, con vestuarios y gradas, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Pedro Reig Girona y aprobado por el Ayuntamiento y la Delegación Nacional de Deportes, y que se halla a disposición de los interesados, junto a la demás documentación preceptiva, en las Oficinas Municipales.

Tipo: El tipo de licitación, idéntico al que figura en el proyecto como presupuesto de contrata, se fija en la cantidad de cuatro millones novecientos dos mil cuatrocientos dos (4.902.402) pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cien mil (100.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: La obra deberá iniciarse en el plazo de veinte días a contar de la fecha de adjudicación y deberá estar totalmente terminada en el plazo de ocho meses a contar de la misma fecha.

Proposiciones: Se presentarán en las Oficinas Municipales, cualquier día hábil, de diez a trece horas, hasta el día señalado para la apertura del sobre de «Referencias», que será el primero hábil después de contados diez, también hábiles, desde el de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Respecto al primer período de la licitación, fase del concurso, tendrá lugar en las Oficinas Municipales el día señalado en la cláusula anterior, a las trece horas.

Respecto al segundo período de la licitación, fase de subasta, se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición (Oferta económica)

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, provincia de, con domicilio en, en nombre, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de un campo de fútbol, vestuarios y gradas, en la Zona Deportiva Municipal de Calonge, acompaña la documentación prevenida y hace constar:

1.º Que se comprometo a ejecutar la obra objeto del concurso por el precio de (en letra).

2. Que no le afecta ninguna de las incapacidades o incompatibilidades legales y se halla reglamentariamente capacitado para la ejecución de la obra.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calonge, 4 de abril de 1975.—El Alcalde. 3.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación del alumbrado público de la avenida de la Diputación de esta villa.

El Ayuntamiento de Calpe anuncia subasta pública para contratar la instalación del alumbrado público de la avenida de la Diputación, de esta villa, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.º El tipo de licitación será de pesetas 1.316.927, a la baja.
- 2.º El plazo de ejecución de la instalación es de dos meses.
- 3.º Toda la documentación relacionada con la subasta estará de manifiesto para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de la licitación.
- 4.º La fianza provisional para optar a la subasta se fija en la suma de 26.339 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del tipo de la adjudicación.
- 5.º Las plicas pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.
- 6.º La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil del que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- 7.º Será de cuenta del adjudicatario el importe de los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación.
- 8.º El pago se realizará mediante certificaciones mensuales de obra, libradas por el técnico-Director de las mismas.
- 9.º Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para abonar el importe de esta subasta.
10. Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de la instalación del alumbrado público en la avenida de la Diputación, en esta villa, se comprometo a realizar dicha instalación, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación, así como la declaración jurada de no estar afectado por causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 9 de abril de 1975.—El Alcalde, Joaquín García.—3.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canovellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Diagonal de esta población.

De conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo correspondiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Diagonal de esta población.

Tipo de licitación: Tres millones seiscientos ochenta y dos mil doscientas diecinueve (3.682.219) pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables de diez a trece horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 73.644 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate o adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de diez a trece horas en día laborable, en el plazo de veintidós días hábiles, siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea el último que lo publique, en sobre cerrado.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (en representación de) toma parte en la subasta de convocada por el Ayuntamiento de Canovellas, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el
- d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial de Canovellas, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veintidós días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Canovellas, 5 de abril de 1975.—El Alcalde, J. Dordas Vila.—4.482-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno de 3.200 metros cuadrados de superficie, sita en finca de propiedad municipal denominada El Verdinal y Arroyo.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Cantalejo (Segovia) anuncia la exposición al público del pliego de condiciones y subsiguiente subasta, una cumplidos los trámites reglamentarios, para la enajenación de una parcela en terreno de 3.200 metros cuadrados de superficie, sita en finca de propiedad municipal, denominada El Verdinal y Arroyo, con la reducción de plazo que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Se advierte que el objeto de la enajenación, por el que adquiera el terreno, no es otro que el de la construcción de viviendas de protección oficial etc., que se detallan en el pliego de condiciones que obra en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación que se señala es el de 3.200.000 pesetas.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento invocado se expone al público, a efectos de examen y reclamaciones, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta reseñada.

De no formularse reclamaciones, las plicas, ajustadas en lo fundamental al

modelo inserto al final, podrán presentarse durante los diez días hábiles, en horas de diez a trece, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio o resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos, a cargo del adjudicatario, y para más detalles, pliego de condiciones en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de en representación de lo cual acredita con titular del documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para enajenación en pública subasta de una parcela de terreno de 3.200 metros cuadrados de superficie, para construcción de viviendas, al sitio del Verdinal y Arroyo, así como del pliego de condiciones por las que se rige, aceptando todas y cada una de las mismas, se comprometo a ejecutarlas por la adquisición del terreno, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cantalejo, 8 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Abajo (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia efectiva o delegada, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes subastas:

A las doce horas, la de 999 pinos del monte 20 del Catálogo, con 349.876 metros cúbicos de madera y 526.333 de leña de copa, numerados del 1 al 999, por el tipo de tasación de 704.615 pesetas, al alza.

A las doce horas y treinta minutos, la de 278 pinos del monte 20 del Catálogo, con 266.041 metros cúbicos de madera y 505.451 de leña de copa, numerados del 74 al 799, por el tipo de tasación de 537.137 pesetas, al alza.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez hasta las doce horas.

Garantía provisional: Dos por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: Cuatro por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de nueve a doce de la mañana, hasta el día anterior al de la apertura de plicas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta alguna o las dos subastas que se anuncian, se celebrará segunda subasta, una vez transcurridos diez días hábiles contados desde el siguiente al que corresponda la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de licitación y demás condiciones que se fijan en este anuncio y expedientes respectivos.

Para tomar parte en las subastas será requisito indispensable estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido

en el día de de 19... en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado del pliego de condiciones económico-facultativas aplicable a la subasta del aprovechamiento de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975, ofrece para su adquisición la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Condemios de Abajo, 8 de abril de 1975. El Alcalde, Plácido Abad.—3.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dalías referente al concurso para el nombramiento de Recaudador Agente ejecutivo.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de marzo del corriente año se acordó aprobar el pliego de condiciones para nombramiento, mediante concurso, de Recaudador Agente ejecutivo, habiéndose expuesto al público, sin que durante el plazo reglamentario se presentaran reclamaciones, y en el que figuran las siguientes bases:

Objeto: Nombramiento, mediante concurso, de Recaudador municipal, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

Duración del contrato: Un año prorrogable, por anualidades naturales, si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

Condiciones generales y méritos: Se requiere:

- Ser español, mayor de edad.
- No estar comprendido en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de la Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y 29 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Serán méritos:
· Haber sido Recaudador del Estado, Provincia o Municipio con presupuesto ordinario superior a 30.000.000 de pesetas, o empleado de sus oficinas, sin haber incurrido en falta en el ejercicio de su cargo.

Fianza: a), provisional, de 180.000 pesetas, en cualquiera de las formas que determina el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria de 19 de noviembre de 1969, o bien en aval bancario; b), definitiva, en cuantía de 360.000 pesetas, en la forma que se establece en el artículo 82, texto legal citado, revisable conforme al artículo 87 del mismo, constituyéndose dentro de los treinta días siguientes del de la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: El premio de cobranza se fija en el 5 por 100, a la baja, sobre la cantidad recaudada en periodo voluntario. Sobre lo recaudado en periodo de prórroga y apremio, solamente se percibirá el 50 por 100 del 10 o el 20 por 100 del recargo, con las limitaciones establecidas en los artículos 92,6 y 96,2 del Reglamento General de Recaudación.

Recompensas especiales: Además de lo anterior, percibirán el 0,50 por 100 sobre lo recaudado si, la recaudación es igual o superior al 90 por 100 de los cargos líquidos, y si ésta alcanza el 95 por 100, este premio será del 1 por 100.

Forma de pago: El premio de cobranza dentro de los quince días siguientes a la formalización de final de mes; la participación en el recargo de prórroga, mediante retención, y las recompensas especiales, anualmente.

Responsabilidad y sanciones, incompatibilidad y cese: Se estará a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes; 29, 30 y concordantes del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Contabilidad y forma de ingreso: Diariamente efectuará el adjudicatario el in-

greso de las cantidades recaudadas, en cuenta restringida, que a tal efecto tendrá abierta el Ayuntamiento en Entidad bancaria de la localidad. Presentará la aplicación presupuestaria de la totalidad de los ingresos efectuados en la cuenta corriente restringida, en los días señalados en el artículo 264 del Reglamento de Haciendas Locales.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto el expediente: En la Secretaría Municipal.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Dalías con objeto de adjudicar el nombramiento de Recaudador Agente ejecutivo.» En el interior del mismo deberá figurar, además del resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad y los justificantes de los méritos de los que se crea asistido el concursante:

Modelo de proposición

Don de con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en de profesión enterado de las bases que regirán en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Dalías para contratar los servicios de Recaudador Agente ejecutivo por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, asume dicho cargo con sujeción estricta a las mismas, interesando un premio de cobranza del sobre lo recaudado, acompañando los siguientes documentos

La Corporación, atendiendo no sólo al porcentaje del premio de recaudación, sino a las condiciones generales y méritos, adjudicará el concurso a quien mejores cualidades reúna.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que la presentación de solicitudes habrá de hacerse en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas a las trece horas del día siguiente al que expire el plazo de presentación de solicitudes y siendo los gastos de anuncios y otros a cargo del adjudicatario, según se previene en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dalías, 10 de abril de 1975.—El Alcalde, 3.016-E.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de nuevas instalaciones deportivas en la zona de Luchán.

Objeto: Concurso-subasta para adjudicar las obras de nuevas instalaciones deportivas en la zona de Luchán.

Tipo de licitación: 8.776.590 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía de la obra: Un año, contado desde la fecha de recepción provisional de las obras.

Fianza provisional: 175.532 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme al artículo 82 del R. de C.

Modelo de proposición

Don vecino de y provisto con documento nacional de identidad número enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» número sobre concurso-subasta, convocado para adjudicar las obras de nuevas instalaciones deportivas en la zona de Luchán, se compromete

a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y anexo de las características de la depuradora de aguas, por la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de lo dispuesto en materia de legislación laboral y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Está expuesto al público en la Secretaría General, Negociado de Contratación.

Presentación de plicas: En el Negociado de Registro General, durante los días hábiles al en que aparezca inserto este anuncio en la última de las publicaciones en que deba aparecer, hasta el anterior al en que tenga lugar la apertura de plicas del primer período de licitación. Se presentarán los pliegos en dos sobres cerrados, en la forma y con los títulos y subtítulos que se detallan en el pliego de condiciones. La apertura de sobres conteniendo las «Referencias» se verificará en el salón de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se cumplan diez días, a contar del inmediato al de la inserción del anuncio de licitación en la última de las publicaciones que aparezca:

El acto de apertura de los segundos pliegos, «Oferta económica», se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Existe previsión de crédito para el pago de la certificaciones de obras.

Ejea de los Caballeros, 10 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en la avenida y calles que se indican.

Objeto: Instalación del alumbrado público en la avenida de Sax y en las calles Concilios de Toledo, Marina Española, La Danza, Alto de San Miguel y adyacentes, San José de Calasanz, Lamberto Amat y Virgen de Montserrat, ajustándose al proyecto redactado por el Perito Industrial don José María Amat Amer.

Tipo de licitación: 2.851.551 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 67.031 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, y con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario 1974-3.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación que tiene su domicilio en que tomar parte en el concurso de las obras de instalación del alumbrado público en la avenida de Sax y en las calles Concilios de Toledo, Marina Española, La Danza, Alto

de San Miguel y adyacentes, San José de Calasanz, Lamberto Amat y Virgen de Montserrat».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de este concurso, se comprometo a realizar las obras de instalación del alumbrado público en la avenida de Sax y en las calles Concilios de Toledo, Marina Española, La Danza, Alto de San Miguel y adyacentes, San José de Calasanz, Lamberto Amat y Virgen de Montserrat, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Elda, 15 de abril de 1975.—El Alcalde. El Secretario.—3.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para el suministro de materiales, y trabajos a ejecutar, para obras municipales de calles.

Se anuncia subasta para adjudicación, por el sistema de lotes, del suministro de materiales, y trabajos a ejecutar, para obras municipales de calles.

Lote 1.º Suministro de escoria triturada, trito y arrocillo calizo, en las cantidades figuradas en los pliegos.

Tipo de licitación: 1.897.586,40 pesetas.
Fianza provisional: 47.950 pesetas.

Lote 3.º Transporte de 9.870,40 metros cúbicos de tierra a vertedero.

Tipo: 542.872 pesetas.
Fianza: 16.286 pesetas.

Fianzas definitivas: A los tipos máximos.

Exposición: Negociado de Registro, horas de diez a trece. Existe crédito que ampara el gasto.

Presentación de proposiciones: Dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de suministro al Ayuntamiento de Gijón de materiales, y prestación de trabajos, para obras municipales, lote (1), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad

(1) Lote 1.º, escoria, trito y arrocillo calizo; lote 3.º, transporte de tierra. (Se hará la indicación que corresponda, según el lote al que se pretenda concurrir. Si se pretende concurrir a ambos lotes, las proposiciones se harán por separado, es decir, una proposición (y un sobre conteniéndola) por cada uno de los lotes.)

se expresará en letra, escrita en forma clara).

«Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición irá reintegrada con seis pesetas del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 21 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez hábiles también, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas: Lote único de 1.372 pinos P. pináster y 94 pinos P. pinea, en rollo limpio, con un volumen de 1.066 metros cúbicos de madera, de los montes 70/75, del Catálogo de los propios de esta villa.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 1.183.260 pesetas; precio índice, pesetas 1.479.075.

Examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días, de diez a trece horas.

Plazo total de ejecución: Año forestal 1974-75.

Fianza provisional: El 3 por 100 del precio de tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado en subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Otras obligaciones: El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura de ICONA de Avila el importe de 302.714 pesetas en concepto de gastos de corta, pela y arrastre. Asimismo todos los licitadores concurrentes a dicha subasta deberán hacer constar que están provistos del carnet de Empresa con responsabilidad.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, con carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1975, relativo a la enajenación de 1.372 pinos P. pináster y 94 pinos P. pinea, con un volumen de 1.066 metros cúbicos de madera de los montes números 70/75 del Catálogo, pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en toda

su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 14 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Avila) por la que se anuncia, con carácter urgente, subasta de madera de pino en rollo limpio.

Objeto de la licitación: Es objeto de esta subasta el aprovechamiento ordinario por corta de 375 pinos pináster, lote único, en el monte número 78 del Catálogo, «El Alijar», con volumen en rollo limpio de 431 metros cúbicos de madera. **Tipo de subasta:** Precio base, 560.300 pesetas. Índice, 700.375 pesetas.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, en las horas de oficina.

Fianzas: Provisional, de 16.809 pesetas. Definitiva: Será constituida por el rematante en el plazo de diez días, siguientes a la adjudicación definitiva y en cuantía del 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Gastos de ejecución del aprovechamiento: El rematante abonará en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Avila la cantidad de 103.418 pesetas, en concepto de corta, pela y arrastre en cargadero.

Condiciones de los licitadores: No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, lo que se acreditará mediante declaración jurada; haber constituido la fianza provisional, estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y del justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, de los poderes debidamente bastanteados si no se obra en nombre propio, y del documento nacional de identidad.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en las horas de oficina, durante los diez días siguientes hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto el último día, o sea, el anterior al señalado para la subasta, en el que finalizará el plazo de admisión a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, al siguiente día hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece.

Segunda subasta: Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al siguiente día hábil, después de transcurridos seis, también hábiles, a partir del de la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones, y sin nuevo anuncio de licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con con, poseyendo el carnet de Empresa con responsabilidad número, y el justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números, de fechas, respectivamente, para la enajenación del aprovechamiento de 375 pinos pináster, con 431 metros cúbicos de madera en rollo limpio, del monte «El Alijar», número 78 del Catálogo de los propios del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Avila), ofrece la cantidad de

..... (en letra) pesetas. A efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que los productos objeto del aprovechamiento serán destinados a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Las Navas del Marqués, 11 de abril de 1975.—El Alcalde, F. Azañedo.—3.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de reacondicionamiento y conservación de las zonas verdes municipales.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 30 de enero de 1975, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La prestación del servicio de reacondicionamiento y conservación de las zonas verdes municipales.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: El contrato tendrá una duración de cinco años.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 10.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19..., actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: Precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de demolición del matadero viejo municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta que tiene por objeto la contratación por este Ayuntamiento de las obras para la demolición del matadero viejo municipal.

Tipo de licitación: 942.235,71 pesetas.

Duración del contrato: Un mes.

Garantías: La fianza provisional que se acompañará a la plica será de 18.844,70 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con las demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, del día, y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de las obras de demolición del matadero viejo municipal, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en cualquiera de ellos), en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 6 de marzo de 1975.—El Alcalde-Presidente.—3.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del patio del Grupo Escolar «Cervantes».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de la ejecución de las obras de acondicionamiento del patio del Grupo Escolar «Cervantes», teniendo en cuenta;

Tipo de licitación: 1.797.165,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 35.900 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones

tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 12 de abril de 1975.—El Alcalde. 3.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifican los concursos de «Obras de terminación de la tercera fase del Parque Deportivo de Carabanchel» y concurso de «Obras de construcción del Parque Deportivo de Carabanchel, cuarta fase, primera etapa».

Se rectifican, por error material, los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 del actual relativos al concurso de «Obras de terminación de la tercera fase del Parque Deportivo de Carabanchel» y concurso de «Obras de construcción del Parque Deportivo de Carabanchel, cuarta fase, primera etapa», en el sentido de que los presupuestos de contrata respectivos son de 23.336.074 pesetas y 64.787.734 pesetas, subsistiendo los demás extremos de los referidos anuncios.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de nuevo alumbrado público en las calles del sector Argüelles, Pintor Fortuny y Paláu.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de nuevo alumbrado público en las calles del sector Argüelles, Pintor Fortuny y Paláu, a la baja del tipo de licitación de 1.640.431 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de nueve meses, contado a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 42.808,62 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el artículo 27, 3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 22 de noviembre de 1974.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—3.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Siete Partidas y Lapidario.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de las calles Siete Partidas y Lapidario, a la baja del tipo de licitación de 1.813.793 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de nueve meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista de acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente por la cantidad de 46.275,86 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el artículo 27, 3, del Reglamento antes cita-

do, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 29 de octubre de 1974.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—3.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida de América y ronda Cervantes, tramo carretera de Mata a calle Siete Partidas.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de la avenida de América y ronda Cervantes, tramo carretera de Mata a calle Siete Partidas, a la baja del tipo de licitación de 2.471.565 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de nueve meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 59.431,30 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece en el plazo de

veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el artículo 27, 3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 1 de marzo de 1974.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—3.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras y pavimentación asfáltica de las calles Andaluza, Santo Domingo y Segura.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de aceras y pavimentación asfáltica de las calles Andaluza, Santo Domingo y Segura, a la baja del tipo de licitación de 1.153.288,23 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de nueve meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 33.065,76 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el artículo 27, 3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 21 de enero de 1975.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplir las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—3.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de 53 calles de la ciudad.

Se anuncia subasta de las obras de urbanización de 53 calles de la ciudad de Mérida.

Objeto: Pavimentación, acerado, abastecimiento de agua, alcantarillado y alumbrado de 53 calles de Mérida.

Tipo de licitación: 78.035.576 pesetas.

Plazo para la ejecución: Dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Cuatrocientas sesenta mil ciento setenta y ocho (460.178) pesetas.

Garantía definitiva: La resultante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de la Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente al en que se publique el anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte del plazo de presentación indicado.

Condiciones y documentación de la subasta: Las Memorias, pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría General.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, calle (o plaza) de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha de en

el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de urbanización de 53 calles de Mérida, mediante subasta pública, se comprometo a realizarlas, con total sujeción a las prescripciones del pliego de condiciones y demás legislación complementaria y estricta sujeción al proyecto técnico aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Firma y fecha.)

Mérida, 9 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la redacción de planes parciales números 2, 3 y 4, del Plan General de Ordenación Urbana.

Objeto: Redacción de planes parciales de ordenación urbana números 2, 3 y 4, entre Arquitectos.

Importe: 2.323.880 pesetas.

Garantía provisional: 39.858 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de conformidad a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días a contar del siguiente al en que se publique el anuncio en el último «Boletín Oficial».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte del plazo de presentación indicado.

Condiciones y documentación del concurso: Las Memorias, pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos, se hallan de manifiesto en Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, de profesión Arquitecto, con domicilio en, calle (o plaza) de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha de en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la redacción de los planes parciales de ordenación urbana números 2, 3 y 4, del Ayuntamiento de Mérida, se comprometo a la indicada redacción, con estricta y total sujeción a las prescripciones del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, por el precio de (en letra) pesetas, aportando, además, las mejoras que se adjuntan.

(Firma y fecha.)

Mérida, 11 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura de la vía de acceso a la estación reemisora de televisión.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento del día 10 de abril del año en curso, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de apertura de la vía de acceso a la estación reemisora de televisión.

Tipo de licitación: Por la cantidad de 512.340 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional para la licitación la cantidad de 15.370 pesetas, y la definitiva, la equivalente al 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente, igualmente hábil, al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial

del Estado» y en horas de oficina de diez a trece.

Apertura de plicas: Esta tendrá lugar a las trece horas del undécimo día hábil, contado a partir del siguiente igualmente hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo ejecución de obras: Será el de treinta días a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen.

Modelo de proposición

Don, con residencia en y domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos) para las obras de apertura y vía de acceso a la estación reemisora de televisión, con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de pesetas (en letras y en guarismo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Merindad de Valdeporres, 12 de abril de 1975.—El Alcalde, Félix López.—4.504-C.

Resolución del Ayuntamiento de Miravalles (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque infantil en este Municipio.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de abril de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto de contrato:** Obras de construcción de un parque infantil en este Municipio de Miravalles.

2.º **Tipo de licitación:** Seiscientos cuarenta mil setecientos cincuenta y tres con noventa y tres (640.753,93) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico 1975.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, el 2,50 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** El 5 por 100 del tipo de adjudicación de subasta.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve horas a las catorce de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de esta villa de Miravalles, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Miravalles a 9 de abril de 1975.—El Alcalde, Prudencio Landaluze.—3.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la cantera del «Calvario».

Don Francisco Iñigo Cruz, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Morón de la Frontera (Sevilla), hago saber:

Que superados los trámites previos reglamentarios, se abre plazo para la adjudicación de la explotación de la cantera del «Calvario», propiedad de este Ayuntamiento, de acuerdo con cuanto se especifica en el expediente de su razón, anunciándose por el presente los particulares que siguen:

El objeto de la licitación es el de adjudicar la explotación de la cantera del «Calvario».

El plazo de explotación será el de seis años, contados a partir de la adjudicación definitiva del concurso. Este plazo podrá prorrogarse por la tática, hasta cuatro años más.

La garantía provisional para intervenir en el concurso está fijada en 1.000 pesetas, y la definitiva, en 3.240 pesetas.

Las plicas optando a la adjudicación se presentarán por plazo de veinte días, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina. En la misma oficina están expuestos los pliegos de condiciones y cuanto se relaciona con esta insinuación.

La apertura de propuestas tendrá lugar al siguiente día hábil al último del de presentación de plicas, en la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don (datos personales) con documento nacional de identidad número, conocedor del pliego de condiciones económico-administrativas por que ha de regirse la adjudicación y explotación de la cantera del «Calvario», de la propiedad del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, pliego que acepta íntegramente, aspira a la concesión dicha, ofreciendo como mejoras las que seguidamente se consignan:

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera, 8 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nájera (Logroño) por la que se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de construcción de pasarela sobre el río Najerilla, en dicho municipio.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Objeto de la licitación: La ejecución de las obras de construcción de pasarela sobre el río Najerilla.

Tipo de licitación: 3.382.010 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

Garantías: Provisional, 67.640 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir del acta de iniciación de las obras.

Plazo de garantía: Un año, a contar de la fecha del acta de recepción provisional de la obra.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de los proyectos, en horas de nueve a trece.

Proposiciones: Presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre (según poder bastantado que se acompaña, en su caso), ante el Ayuntamiento de Nájera, expone:

Que bien enterado y conforme con el proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, anuncios de subasta y demás documentos y antecedentes obrantes en el expediente, se compromete a la ejecución de las obras de pasarela sobre el río Najerilla, en la cantidad de pesetas (cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Gastos: De cuenta del contratista-adjudicatario.

Nájera, 31 de marzo de 1975.—El Alcalde.—3.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navahondilla (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

El día 30 de mayo y hora de las trece, tendrá lugar la subasta de una parcela de 104.000 metros cuadrados, conocida por Huerta de la Lagartija o Cotera.

Precio de tasación: 4.104.960 pesetas.

Oficina donde se reciben los pliegos: Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día 29 de mayo, donde hasta igual fecha pueden examinarse las condiciones económico-administrativas.

Garantías: La provisional, del 3 por 100 del precio fijado, y la definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plicas: Las plicas serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día 29 de mayo próximo, acompañándose a las mismas la carta de pago que acredite el ingreso de pesetas 123.149, como garantía provisional, y declaración jurada de no hallarse incapacitado o incompatibilizado en esta subasta.

Apertura: El día y hora dicho anteriormente.

Autorización: Del Ilustrísimo señor Director general de Administración Local, de 26 de febrero de 1975, número 1.415.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con documento nacional de identidad número, residente en, calle, número, teléfono, habiendo visto el anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1975, del Ayuntamiento de Navahondilla (Ávila), sobre venta de una parcela de sus propios, al sitio de «Huerta de la Lgartija» o «Cotera», y declarando conocer las condiciones económico-administrativas, hace un frecimiento económico por la misma de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Navahondilla, 15 de abril de 1975.—El Alcalde, León Serrano Saugar.—3.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de los tramos de las calles de Puente Codesal y Manuel Murguía, entre Marcelo Macías y General Franco.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de los tramos de las calles de Puente Codesal y Manuel Murguía, entre Marcelo Macías y General Franco.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de dos millones ciento setenta y tres mil setecientos sesenta y cinco (2.173.765) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de los tramos de las calles de Puente Codesal y Manuel Murguía». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastantado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle

....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de las calles Puente Codesal y Manuel Murguía, entre Marcelo Macías y General Franco, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 11 de abril de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—3.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Limia.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Limia.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de cuatro millones trescientas diecinueve mil ochocientas cincuenta y dos (4.319.852) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra: Ochenta y seis mil trescientas noventa y siete (86.397) pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Río Limia». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle

....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Río Limia, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad, y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 15 de abril de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—3.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orgaz (Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio.

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto: Enajenación del edificio de 370 metros cuadrados de superficie, sito en calle San Martín, número 17, de esta localidad.

Tipo de licitación: 740.000 pesetas, al alza.

Fianza provisional: 22.200 pesetas.

Forma de pago: Dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones y examen de documentación: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

A la proposición se acompañará el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración de no estar incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Orgaz (Toledo) para la enajenación de la finca urbana sita en calle de San Martín, número 17, de dicha localidad, y conforme con el pliego de condiciones y demás antecedentes, se compromete a la adquisición de dicho inmueble por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Orgaz, 12 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de materiales eléctricos para conservación del alumbrado público.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de adquisición de materiales eléctricos para conservación del alumbrado público.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 6 de febrero de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas: Cuatro millones quinientas ochenta y siete mil veintitrés (4.587.023).

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 73.805 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto municipal ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición (reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas). Para la «Oferta económica»

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1975. El Alcalde.—3.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de lámparas para el servicio de alumbrado público.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las

obras de adquisición de lámparas para el servicio de alumbrado público.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 6 de febrero de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas. Dos millones cuarenta y tres mil ciento diez (2.043.110) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» Y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 35.847 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto municipal ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición (reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas). Para la Oferta económica.

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reseñar las del enógrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de, (en letras y números)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1975.
El Alcalde.—3.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación de la plaza del Generalísimo de esta villa.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de abril de 1975; el artículo

313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización y pavimentación de la plaza del Generalísimo.

2.º **Tipo de licitación:** 2.060.268,20 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, de 100.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte de la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Piedrabuena, 11 de abril de 1975.—El Alcalde, Emilio Enriquez Ferrer.—3.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado del primer tramo del paseo de la Concepción.

Objeto: Pavimentación y alcantarillado del primer tramo del paseo de la Concepción.

Tipo: 2.075.633,86 pesetas.

Duración: Las obras deberán realizarse en el plazo de dos meses a partir de la notificación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Dos años a contar de la recepción provisional de las obras.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto.

Garantía provisional: 53.500 pesetas.

Garantía definitiva: Lo que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado del primer tramo del paseo de la Concepción, aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en el pliego y proyecto incorporado, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones: Precio, plazo de ejecución, plazo de garantía

Sugiere además las siguientes modificaciones y mejoras en las condiciones aprobadas

Presentación de plicas: En la Secretaría General, de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que aparezca con fecha posterior, por haberse acordado por la Corporación la urgencia de la licitación, al amparo del artículo 19 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Apertura de plicas: En el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Pozuelo de Alarcón, 7 de abril de 1975.—
El Alcalde, Manuel García de la Guerra.
3.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de material eléctrico para el alumbrado de la plaza de San José.

Objeto: Contratación del suministro al Ayuntamiento del material eléctrico para el alumbrado de la plaza de San José, que detalladamente se especifica en la base 1.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo del suministro: Un mes, a partir de la fecha de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 628.548 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, por importe de 18.796 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio del remate que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento de diverso material eléctrico para el alumbrado de la plaza de San José, lo acepta íntegramente y se compromete a suministrar la totalidad del material reseñado en la base 1.ª del pliego de condiciones, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa, y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que para el pago de este suministro existe consignación en el presupuesto municipal ordinario y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 18 de marzo último.

Puertollano, 15 de abril de 1975.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—3.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncian subastas para contratar las obras de pavimentación y servicios de las calles que se citan.

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación y servicios de las calles Conde de Valmaseda, Granada, Isabel la Católica, Goya, Madrid, María Auxiliadora, Palomar, Sevilla y Padre Manjón.

Plazo de realización: Diez meses, a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 13.839.622,88 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos; Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 415.189 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio del remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado de la Memoria, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta de las obras de pavimentación y servicios de las calles que se relacionan en la base 1.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y se compromete a realizar la totalidad de dichas obras, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco).

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa, y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 18 de marzo último.

Puertollano, 15 de abril de 1975.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—3.239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario diverso con destino al equipamiento de las oficinas municipales.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario diverso con destino al equipamiento de las oficinas municipales.

Tipo de licitación: No se especifica tipo concreto de licitación, estando a resultados de los precios que en sus proposiciones ofrezcan los licitadores. Podrán formularse diferentes presupuestos y precio unitario de cada uno de sus elementos, al objeto de elegir el que se estime más pertinente y en armonía con el mobiliario existente.

Duración del contrato: Una vez firme la adjudicación definitiva del concurso, el adjudicatario deberá hacer entrega del mobiliario descrito en los correspondientes pliegos de condiciones, en el plazo de un mes.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en la cantidad de 20.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se compromete a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además:

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 10 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de dependencias municipales y Centros de enseñanza, en ciudad y puerto.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de dependencias municipales y Centros de enseñanza, en ciudad y puerto.

Tipo de licitación: No se especifica tipo concreto de licitación, estando a resultados de los precios que en sus proposiciones ofrezcan los licitadores, y aunque no decida el concurso exclusivamente el precio más bajo, se tendrá en cuenta como

una de las condiciones para la adjudicación del servicio; desglosando el importe total de la oferta por cada uno de los edificios a limpiar;

Duración del contrato: El adjudicatario quedará obligado a la prestación del servicio en la forma que determinan los pliegos de condiciones facultativas y jurídicas y económico-administrativas que han de regir en este concurso, durante el plazo de dos años, pudiendo prorrogarse de año en año, expresamente, antes de los noventa días del vencimiento del contrato, y de cada una de las prórrogas, en su caso, con el límite previsto en el artículo 115 del Reglamento de Contratación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en la cantidad de 40.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se compromete a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además:

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 10 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el puerto.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el puerto, según proyecto unificado de la Oficina Técnica.

Tipo de licitación: Se fija la cantidad de once millones ochocientos noventa y cinco mil setenta y cinco pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a contar de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán una vez aprobadas las correspondientes certificaciones de obra expedidas por la Oficina Técnica Municipal.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por ciento del tipo de licitación, o sea,

356.853 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 10 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Asensio (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de instalaciones deportivas municipales.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia al público subasta para la ejecución de la obra de construcción de instalaciones deportivas municipales de San Asensio (Logroño).

Tipo de licitación: 3.158.012 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de la obra: Cuatro meses.

Pagos: Según certificación de obra y forma que consta en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos de la obra, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas de oficina que median hasta el del remate.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de once a trece de la mañana, desde el siguiente día al de la publicación del indicado anuncio hasta el anterior hábil al de apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de instalaciones deportivas municipales de San Asensio (Lo-

groño). Dichas proposiciones, acompañadas por separado de los demás documentos que se indican en el referido pliego de condiciones.

Gastos a cargo del contratista: El contratista vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione la subasta y formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en la calle de número bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, del proyecto técnico y demás documentos integrantes del oportuno expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de instalaciones deportivas municipales de San Asensio (Logroño), con sujeción a los pliegos y proyectos mencionados, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

San Asensio, 14 de abril de 1975.—El Alcalde.—4.683-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

El primer día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles también, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, ante mi autoridad y con la asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la primera subasta para el aprovechamiento de 2.548 pinos pinaster, con un volumen maderable en rollo limpio de 1.346 metros cúbicos, procedentes del monte número 84 del Catálogo, denominado «El Quintanar», de los propios de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de pesetas 1.578.090, e índice de 1.960.112 pesetas.

La madera será entregada al rematante, cortada, pelada y arrastrada, por lo que, a cambio, satisfará en el fondo de mejoras del Servicio Provincial de ICONA la cantidad de 383.555 pesetas, además del importe del presupuesto de indemnizaciones que figura unido al expediente, y sin que esto afecte para nada al valor que adquiriera la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días laborables, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Será requisito indispensable el que por los licitadores se presenten, entre otros documentos, el carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho, así como el ingresar en el Ayuntamiento el 100 por 100 del valor de la adjudicación, para ser satisfecho por éste el 15 por 100 para mejoras, en el Servicio Provincial de ICONA.

Las plicas podrán presentarse desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración del acto, debiendo ir acompañadas de la carta de pago que acredite haber depositado la fianza provisional consistente en el 3 por 100 del precio de tasación, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del valor de adjudicación.

Si esta primera subasta quedase desierta, se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles siguientes, sin más anuncios, y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones que sirven de base a esta subasta.

Modelo de proposición

Don enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día con residencia en en nombre propio (o en representación de), que se encuentra comprendido en el epígrafe de la contribución industrial que ejerce, y en relación con la subasta anunciada para el aprovechamiento de 2.548 pinos pinaster, del lote único, procedentes del monte número 84 del Catálogo, «El Quintanar», de la pertenencia del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, aceptando todas las condiciones, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito del 3 por 100 del valor de tasación en la Depositaria Municipal, según se acredita con la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Bartolomé de Pinares, 11 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felíu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y modernización del alumbrado público de la carretera de Palamós, de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de abril en curso, queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado para regir en el concurso-subasta para contratar las obras de reforma y modernización del alumbrado público de la carretera de Palamós, de esta ciudad, por plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», durante cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones contra dicho pliego.

Simultáneamente, se anuncia por medio del presente la celebración del acto licitatorio, en el entendimiento de que, caso de formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, dicho acto será suspendido hasta que, resueltas las mismas, se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia se sujetará al pliego de condiciones, cuyo texto íntegro podrá examinarse en Secretaría Municipal, y que en extracto es el siguiente:

Objeto: El objeto de la licitación es la contratación mediante concurso-subasta de las obras de reforma y modernización del alumbrado público de la carretera de Palamós, de esta ciudad, con sujeción al proyecto técnico debidamente aprobado, y que puede examinarse en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Tipo: El tipo de licitación es de pesetas 3.575.499, que es el presupuesto del proyecto.

Plazos del contrato: Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día al en que tenga lugar la notificación de la adjudicación definitiva. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso-subasta se fija en 81.500 pesetas; la definitiva se señala en 60.000 pesetas por el primer millón del tipo de adjudicación, más el 4 por 100 del resto del tipo de adjudicación referido.

Proposiciones: Se presentarán en días y horas hábiles de oficina, en Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en que aparezca inserto el último, en dos sobres cerrados, a satisfacción del presentador, y con sujeción a las siguientes normas;

1. El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de reforma y modernización del alumbrado público de la carretera de Palamós», y se subtitulará «Referencias», y en el mismo se incluirán cuantos documentos se indiquen en la séptima de las condiciones del pliego.

2. El sobre que encierre el segundo pliego llevará el mismo título que el primero, y el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con sujeción al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de reforma y modernización del alumbrado público de la carretera de Palamós, convocado por el Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número, de fecha, a cuyo efecto declara:

a) Que conoce el pliego de condiciones que rige el concurso-subasta, y lo acepta íntegramente, así como cuantas obligaciones del mismo se derivan, para el supuesto de que sea adjudicatario.

b) Que ofrece el precio de pesetas (en letra) por la ejecución de las obras objeto del concurso-subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Licitación: Comprenderá dos periodos: el primer período tendrá lugar en acto público, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del último anuncio oficial, bien se inserte éste en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, procediéndose conforme a las normas que se especifican en la decimosegunda condición de las que integran el pliego; para el segundo período de licitación, serán citados todos los licitadores y se anunciará el día y hora en que tenga lugar, en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales, y para el pago de las certificaciones de obra existe crédito suficiente.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos puedan estar interesados en esta licitación.

San Feliu de Guixols, 9 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación y ejecución de la primera fase de las obras de ampliación y mejora de la avenida de Huelva.

Objeto: La contratación y ejecución de la primera fase de las obras de ampliación y mejora de la avenida de Huelva, con arreglo a proyecto y presupuesto redactados por el Ingeniero de Caminos don Juan Delgado Morales.

Tipo de licitación: Ascien de 19.394.510 pesetas.

Garantías: La provisional se impondrá con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto al tipo de licitación, y la definitiva se impondrá en la misma forma, pero con arreglo al precio de licitación definitiva.

Presentación de propuestas: En plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio y hasta las doce horas de cada uno de ellos, en la Secretaría General.

Apertura de pliegos: La del pliego de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que se formularán con arreglo a lo que detalladamente se consigna en el pliego de condiciones de este concurso-subasta, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre, enterado del anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación y ejecución de la primera fase de las obras de ampliación y mejora de la avenida de Huelva, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta observancia de las condiciones aprobadas que figuran en el correspondiente pliego de condiciones, así como a cumplir cuanto en la Reglamentación General de Contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 12 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar el derecho de utilización de un sector del bien de dominio público, sito en el local del paseo del voladizo de la playa de La Concha, en las inmediaciones de la cabina colectiva número 1, y otro en las inmediaciones de la cabina colectiva número 2, para la habilitación y explotación de un bar en cada sector o local.

Es objeto de este concurso la adjudicación del derecho de utilización de un sector del bien de dominio público, sito en el local del paseo del voladizo de la playa de La Concha, en las inmediaciones de la cabina colectiva número 1, y otro en las inmediaciones de la cabina colectiva número 2, para la habilitación y explotación de un bar en cada sector o local.

El derecho de utilización se concede durante cuatro años, a partir de 1975 inclusive, para la temporada comprendida entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre de cada uno de dichos años.

La tasa no podrá ser inferior a 450.000 pesetas en 1975, incrementada en los restantes años según el índice nacional del coste de vida.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en 100.000 pesetas.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas desde el día en que se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar el derecho de utilización de un sector del bien de dominio público, sito en el local del paseo del voladizo de la playa de La Concha, en las inmediaciones de la cabina colectiva número 1, y otro en las inmediaciones de la cabina colectiva número 2, para la habilitación y explotación de un bar en cada sector o local».

El acta de apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce

horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad, expedido en, el día de de 19... en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad, expedido en, el día de de 19...), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, correspondiente al día de de 19..., para adjudicar el derecho de utilización de un sector del bien de dominio público, sito en el local del paseo del voladizo de la playa de La Concha, en las inmediaciones de la cabina colectiva número 1, y otro en las inmediaciones de la cabina colectiva número 2, para la habilitación y explotación de un bar en cada sector, así como del pliego de condiciones aprobado al respecto, desea tomar parte en el concurso de referencia, comprometiéndose a alinear a efecto la expresada utilización y explotación con sujeción a las condiciones citadas, aceptando cuantas obligaciones y responsabilidades se derivan de las mismas, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario que sean de aplicación, y comprometiéndose, asimismo, a abonar la tasa anual de (aquí se señalará la tasa a abonar en el año 1975, que será incrementada en los restantes años según el índice nacional del coste de vida) (en letra) pesetas, a tenor de lo establecido en el mencionado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

San Sebastián, 5 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrri.—3.140-A

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro e instalación de un sistema de alarma contra robo y daños en el Museo Municipal de San Telmo.

Este concurso tiene por objeto la contratación del suministro e instalación de un sistema contra robo y daños en el Museo Municipal de San Telmo.

El tipo de licitación es de 1.068.000 pesetas.

El suministro e instalación del sistema de alarma, en perfectas condiciones de funcionamiento, deberá efectuarse en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva del concurso. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año, salvo que en la propuesta del adjudicatario se señalase plazo superior. El pago se efectuará una vez firmada el acta de recepción provisional.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria en el primero de los anuncios de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 32.040 pesetas, y la garantía definitiva se fija en la cantidad consistente en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Se-

cretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición del suministro e instalación de un sistema de alarma contra robo y daños en el Museo Municipal de San Telmo».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario de gastos. Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de suministro e instalación de un sistema contra robo y daños en el Museo Municipal de San Telmo, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a suministrar e instalar el sistema de alarma contra robo y daños en el Museo Municipal de San Telmo con las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de pesetas, en el plazo de

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las Normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 10 de abril de 1975.—
El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—
3.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Lezama (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de maderas.

Por acuerdo del Ayuntamiento del 15 del pasado mes de marzo, se saca a subasta el aprovechamiento de maderas del monte catalogado como de utilidad pública «Santa Marina», propiedad de este Municipio.

1.º **Objeto:** La subasta tiene por objeto contratar la ejecución del aprovechamiento maderable del expresado monte de utilidad pública número 6, propiedad de este Ayuntamiento, de cuatro lotes que se citan a continuación: 1.º, 1.217 pies de P. Radiata, equivalente a 628 metros cúbicos; 2.º, 808 pies P. Radiata, equivalente a 487 metros cúbicos; 3.º, 5.073 P. Radata, que equivale a 446 metros cúbicos, y 4.º, 1.655 pies también P. Radata, que equivale a 195 metros cúbicos.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala para cada lote los siguientes tipos de licitación o precios base: Primer lote: un millón ciento veintinueve mil ochocientos sesenta (1.129.860) pesetas. Segundo lote: ochocientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro (876.834) pesetas. Tercer lote: cuatrocientas cuarenta y seis mil ochenta (446.080) pesetas. Cuarto lote: ciento noventa y cuatro mil novecien-

tas ochenta (194.980) pesetas. Aceptándose las propuestas que más mejora ofrecen en relación con lo tipos de licitación citados.

3.º Para cada lote deberá presentarse una proposición independiente de los demás, acompañando los documentos exigidos para tomar parte en la subasta.

4.º **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta ascenderá al 2 por 100 del tipo base, señalado en el número 2 para cada lote, y deberá ser depositada en la Depositaria de Fondos Municipales de este Ayuntamiento; en metálico. La garantía definitiva será el 10 por 100 del importe de la adjudicación, y se constituirá en metálico en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, o mediante aval bancario, a disposición de la Jefatura Provincial del ICONA.

5.º **Pago:** Una vez hecha la adjudicación definitiva, el rematante, en el plazo de veinte días, deberá ingresar en las arcas municipales el 85 por 100 del importe de la adjudicación o adjudicaciones, y el 15 por 100 restante, en la cuenta corriente abierta en el Banco de España a nombre de la Comisión Provincial de Montes.

6.º **Gastos de señalamiento y control:** El rematante deberá ingresar en el Servicio Provincial del ICONA, independientemente del presupuesto de tasas y exacciones parafiscales, las cantidades siguientes para cada lote: Lote primero, 3.212 pesetas. Lote segundo, 2.128 pesetas. Lote tercero, 13.392 pesetas. Lote cuarto, 4.368 pesetas.

7.º **Exposición del expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, hasta el último día de presentaciones de proposiciones.

8.º **Plazo del aprovechamiento:** El plazo de aprovechamiento finaliza el 30 de septiembre de 1975.

9.º **Presentación de pliegos y su apertura:** La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil después de transcurrir veinte días también hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que últimamente aparezca, admitiéndose las proposiciones hasta las doce horas del día anterior.

10. En lo no previsto en las condiciones anteriores, pliego de condiciones económico-administrativas, será de aplicación las condiciones generales facultativas del Distrito Forestal de Vizcaya, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de enero de 1975, el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación especial aplicable al caso.

Modelo de proposición

Dor con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en, calle, número en nombre propio (o en representación de, en cuyo caso acompañará poder bastantado), enterado del contenido del pliego de condiciones de la subasta de aprovechamientos forestales del monte «Santa Marina», propiedad del Ayuntamiento de Santa María de Lezama, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece la cantidad de (se consignará la cantidad en letra y guarismo) por el lote número, de los expresados en este anuncio.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de

Empresa responsable, expedido en que le faculta acudir a estas subastas.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Santa María de Lezama, 8 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la concesión de la publicidad en el túnel Pasaje de Peña.

1.º **Objeto:** Concesión de la publicidad en el túnel Pasaje de Peña.

2.º **Tipo de licitación:** 1.000.000 de pesetas anuales.

3.º **Número de anuncios:** Se instalarán 60 en los recuadros existentes en el túnel, reservándose el Ayuntamiento las cuatro carteleras extremas, una a cada lado de la entrada y otra a cada lado de la salida.

4.º **Plazo de la concesión:** Se otorgará por un plazo mínimo de dos años y máximo de seis.

5.º **Fianzas:** La provisional, 55.000 pesetas, y la definitiva ascenderá a la cantidad que resulte de la oferta aprobada.

6.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrán en cuenta: El precio ofertado, los mejores materiales para la instalación de los anuncios, el menor plazo de dichas instalaciones y, en general, cualquier ventaja relacionada con el concurso, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

7.º **Cláusulas especiales:** En el contrato que se formalice figurarán, entre otras, las cláusulas especiales que se detallan en la condición 6.ª del pliego que rige en este concurso.

8.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficina Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

9.º **Acto de apertura de los pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones, en el salón de sesiones.

10. **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

11. **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, es decir, apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

12. **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

13. **Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:** a) Memoria expresiva de sus referencias; b) Elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias exigidas en el pliego; c) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad; e) Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal que acredite la representación para acudir al concurso; f) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las

causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 55.000 pesetas.

14. *Exposición del expediente:* Estará de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

15. *Modelo de proposición:* (Se reintegrará con una póliza del Estado de seis pesetas y un sello municipal de siete pesetas; y se ajustarán al siguiente modelo):

Don, con domicilio en, calle de, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la concesión de la publicidad en el túnel «Pasaje de Peña», cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a la instalación de las carteleras y anuncios, con estricta sujeción a los documentos citados, en el precio de (en letra) pesetas anuales y durante el plazo de años, obligándose igualmente al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 11 de abril de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Fonoteca y Sarró.—3.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de los Jazmines.

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de los Jazmines, se anuncia la segunda subasta de las mismas, bajo el mismo tipo de 1.425.848,16 pesetas y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 58 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fechas 11 y 14 del pasado marzo.

Santiago de Compostela, 10 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén) por la que se anuncian terceras subastas de maderas.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén),

Hace saber: Que habiendo quedado desiertas las dos primeras subastas que fueron convocadas para la enajenación de los aprovechamientos ordinarios de maderas de los montes de estos propios «Yelmo Grande Carnicero y El Pinar», números 99 y 98, respectivamente del Catálogo de Utilidad Pública, para el año forestal de 1974-75, se convocan terceras subasta con el mismo fin, con la baja en el tipo de tasación del 20 por 100, que queda fijado para el monte «Yelmo Grande Carnicero» el lote número 1, en la cantidad de 731.120 pesetas, con presupuesto provisional de ejecución de 16.884 pesetas, y el lote número 2, en la cantidad de 1.046.480 pesetas, con presupuesto provisional de ejecución de 24.660 pesetas, y para el monte denominado «El Pinar», en el tipo de tasación de 482.664 pesetas, con presupuesto provisional de ejecución de 11.650 pesetas.

Las subastas se celebrarán en las mismas condiciones y plazos que han servido de base para las primeras, conforme a los edictos de convocatoria, que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado», número 277 y en el de la provincia número 260, de fechas 19 y 15 de noviembre del año 1974, respectivamente,

y se abre un nuevo plazo para la presentación de plicas en esta tercera subasta de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segura de la Sierra, 9 de abril de 1975. El Alcalde.—4.488-C.

Resolución del Ayuntamiento de Siete Aguas (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de la 1.ª fase de la nueva Casa Ayuntamiento y derribo de la actual.

Cumpliendo los correspondientes preceptos reglamentarios, queda expuesto al público, por plazo de cuatro días, el pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento, que ha de regir la subasta para contratar la construcción de la 1.ª fase de la nueva Casa Ayuntamiento y derribo de la actual.

Al propio tiempo, y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse durante dicho plazo contra el mencionado pliego, que serán resueltas por la Corporación, se anuncia convocatoria de subasta con el siguiente contenido:

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de la 1.ª fase de la nueva Casa Ayuntamiento y derribo de la actual.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 3.000.000 de pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de nueve meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación de obra redactada por el Arquitecto-Director de las obras, y una vez recibido su importe de la excelentísima Diputación Provincial.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dieciséis a veinte horas, cualquier martes o jueves laborable.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, sesenta mil (60.000) pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de dieciséis a veinte horas, cualquier martes o jueves laborable, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el que primero publique el anuncio), hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento, a las diecisiete horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, el último de ellos que sea publicado.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Siete Aguas, 12 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torla (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas de los montes que se citan.

Este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará, mediante subasta pública, los lotes de maderas siguientes:

Monte 139, del Ayuntamiento de Torla, 1.240 metros cúbicos de madera de pino y abeto, 896 árboles; tasación, 1.612.000 pesetas.

Monte 88 «Suaso», de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragen, 664 metros cúbicos, 1.230 árboles; tasación 597.600 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Torla el vigésimo día hábil a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de las trece horas, y las plicas podrán presentarse en pliegos cerrados en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del mismo día de las subastas.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente, y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento, y las garantías serán del 5 por 100, la provisional, y del 20 por 100, la definitiva.

De quedar desiertos algunos de estos aprovechamientos en primera convocatoria, se celebrarán segunda y tercera subastas en períodos sucesivos de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con residencia en, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita documentalmente, en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de metros cúbicos de madera, convocada por el Ayuntamiento de Torla, a realizar en el monte número, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Torla, 10 de abril de 1975.—El Alcalde. 4.429-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valdevimbre (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de unas piscinas municipales.

Objeto: Construcción de unas piscinas municipales en la localidad de Valdevimbre, según proyecto redactado por los Arquitectos don Veremundo Núñez Arenal y don Isidro Luna Seco.

Tipo de licitación: Tres millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientas sesenta (3.843.460) pesetas.

Forma de pago: Por certificación de obra aprobada por la Corporación.

Garantías: Provisional, 86.869 pesetas; definitiva, la escala máxima que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», última publicación, de once a una.

Examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo para presentación de plicas:

No se admitirán plicas por correo.

Se hace constar que hay consignación

suficiente para la construcción de la obra de referencia.

No son necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con carnet de Empresa número enterado del pliego de condiciones y de los proyectos, planos y Memorias para llevar a cabo la construcción de unas piscinas municipales en la localidad de Valdevimbre, se compromete a ejecutar las obras en las condiciones indicadas, al precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Valdevimbre, 11 de abril de 1975.—El Alcalde, Horacio Alonso.—3.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de ampliación del parque infantil y conjunto polideportivo en paraje de San José.

Por el presente se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de ampliación del parque infantil y conjunto polideportivo en paraje de San José, según proyecto del Arquitecto don Manuel Tur, por tipo a la baja de pesetas 3.539.700.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 41, de 8 de abril de 1975, ha sido inserto edicto de la presente subasta, encontrándose de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, en veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), según acredita con poder bastanteado adjunto, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos exigidos para contratar mediante subasta las obras con ampliación del parque infantil y construcción de un conjunto polideportivo en el paraje de San José, de Vall de Uxó, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vall de Uxó, 10 de abril de 1975.—El Alcalde, José Solernou.—3.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en el paseo de Rafael Soler.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en el paseo de Rafael Soler, bajo tipo de 1.270.351 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y deberán hallarse terminadas en el plazo de dos meses.

La garantía provisional es de 25.407 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar al concurso para instalación de alumbrado público en el paseo de Rafael Soler, de Vilafranca del Penedés», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la licitación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, y serán del tenor siguiente:

Don domiciliado en calle de número enterado del pliego de condiciones para la instalación de alumbrado público en el paseo de Rafael Soler, se compromete a realizarla, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 9 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Adeje (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de una conducción de aguas desde el depósito de Las Moraditas hasta el de Los Molinos.

Objeto del contrato: Obras de instalación de una conducción de aguas desde el depósito de Las Moraditas hasta el de Los Molinos.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse por el adjudicatario en un plazo no superior a cinco meses.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en días hábiles y horas de diez a trece.

Tipo de licitación: Tres millones ochocientos setenta y un mil quinientas cincuenta y ocho pesetas (3.871.558 pesetas), a la baja.

Pagos: Mediante certificación de obra ejecutada, existiendo crédito para su pago.

Garantía provisional: 87.431 pesetas.

Garantía definitiva: 174.862 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se efectuarán en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de una conducción de aguas desde el depósito de las Moraditas hasta el de Los Molinos convocada por el Ayuntamiento de Adeje», y deberá estar redactada de acuerdo con el modelo que se acompaña al presente pliego y reintegrados con los timbres correspondientes del Estado y de la Corporación, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación que aparezca ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Los documentos que se acompañen a las proposiciones habrán de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas hayan sido debidamente cotejadas con sus originales por funcionario competente.

Todas las proposiciones deberá ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada del licitador en la que se haga constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido dentro de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Recibo del alta del Impuesto Industrial.

f) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Corporación.

Entregada y admitida la plica, no podrá ser retirada por el licitador, pero sí podrá éste presentar otras en el plazo existente para ello y con arreglo a las mismas condiciones, sin necesidad de incluir en ellas los documentos reseñados anteriormente, bastando en este caso con hacer referencia a que se encuentran en otra oferta.

Celebración de la subasta: El acto de celebración de la subasta y la apertura de pliegos será público y tendrá lugar a las doce horas del día siguiente del plazo señalado para la presentación de pliegos, en el salón de actos de la Casa Consistorial, y estará presidido por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y del mismo dará fe el Secretario o persona que legalmente le sustituya.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle número en nombre propio, o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que afectan en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón se compromete a ejecutar las obras de instalación de una conducción de aguas desde el depósito de las Moraditas hasta el de Los Molinos, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Villa de Adeje, 9 de abril de 1975.—El Secretario.—3.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de media calle José Mardones, entre las de Olaguibel y Doce de Octubre.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de media calle José Mardones, entre las de Olaguibel y Doce de Octubre.

Tipo: 938.286,60 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce

horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 7 de abril de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—3.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la calle Laguaría.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reforma y ampliación de la calle Laguaría.

Tipo: 2.468.905 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 7 de abril de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—3.078-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la inserción de anuncios publicitarios en los autobuses de numeración par del Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca subasta pública con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es contratar la inserción de anuncios publicitarios en los autobuses de numeración par del Servicio. El tipo de licitación es de 3.100 pesetas por vehículo y mes, no admitiéndose ofertas a la baja.

b) El contrato que se establece tendrá vigencia de tres años, contados a partir de 1 de agosto del presente año, si bien la fecha de entrada en vigor puede demorarse, en el supuesto de que la notificación de la adjudicación se produjese antes del día 1 de julio próximo.

c) Los pliegos de condiciones y expediente respectivo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de subasta.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en la subasta, asciende a 252.400 pesetas; la garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, asciende a pesetas 504.800.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el citado Negociado de Secretaría, en el plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la publicidad en los autobuses de numeración par del Servicio». Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional, y declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

f) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla la publicidad en los autobuses de numeración par del mismo, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo un alza de (tanto por ciento con letra) sobre el tipo de licitación, de 3.100 pesetas por vehículo y mes.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 12 de abril de 1975.—El Director-Gerente.—3.212-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la inserción de anuncios publicitarios en los autobuses de numeración impar del Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca subasta pública con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es contratar la inserción de anuncios publicitarios en los autobuses de numeración impar del Servicio. El tipo de licitación es de 3.100 pesetas por vehículo y mes, no admitiéndose ofertas a la baja.

b) El contrato que se establece tendrá vigencia de tres años, contados desde el día 1 de agosto del presente año, si bien la fecha de entrada en vigor puede demorarse, en el supuesto de que la notificación de la adjudicación se produjese antes del día 1 de julio próximo.

c) Los pliegos de condiciones y expediente respectivo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de subasta.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en la subasta, asciende a 252.400 pesetas; la garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, asciende a pesetas 504.800.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el citado Negociado de Secretaría, en el plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la publicidad en los autobuses de numeración impar del Servicio». Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional, y declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

f) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla la publicidad en los autobuses de numeración impar del mismo, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo un alza de (tanto por ciento con letra) sobre el tipo de licitación, de 3.100 pesetas por vehículo y mes.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 12 de abril de 1975.—El Director-Gerente.—3.213-A.